

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI UTB S.A.**

En la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos, a los 11 días del mes de Abril del año 2018, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Babahoyo –Barreiro Calle 2da, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI UTB S.A. la misma que será presidida , por el Sr. ROSAS NIETO JULIO ALBERTO, gerente de la Compañía. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. ACOSTA SUAREZ ALEJANDRO MANUEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
2. AHYTONG RAMOS CRISTOBAL JAVIER, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos
3. ALARCON RIVERA LORENA SOFIA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
4. ALAVA ALEJANDRO AMBROSIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
5. ALVARADO VELETANGA DAMARIS NAOM, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
6. ALVAREZ SANCHEZ OSCAR OMAR, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
7. AMAIQUEMA SALAS CARMEN MATILDE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1.votos.
8. ANCHUNDIA SANTILLAN MANUEL ELIECER, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
9. ANDRADE MARQUEZ BENIGNO ANGEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
10. ARCOS MORETA MANUEL BIENVENIDO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.

11. AREVALO SANCHEZ KAREN ALEXANDRA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
12. ARIAS AREVALO JORGE EMILIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
13. ARIAS AREVALO MARCIA DEL PILAR titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
14. ARIAS GUIJARRO HOLGER VINICIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
15. ARMENDARIZ MALDONADO MARCO ANTONIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
16. AVENDAÑO LITARDO ARTURO ADOLFO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
17. AVILES CABRERA ALFREDO LEONEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
18. AVILES COLOMA JAIRO LIMBER, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
19. AVILEZ LOPEZ JAZMANI GABRIEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
20. AVILEZ MONTERO ANGEL ADOLFO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
21. BAQUERIZO MACHACILLA MANUEL DARIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
22. BARZOLA CASTILLO WILLIAN ALBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
23. BECERRA GUERRERO FRANKLIN ISRAEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
24. BEDON GUTIERREZ JOSE GUILLERMO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.

25. BENITEZ VERA CARLOS LUIS, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
26. BORJA BARREZUETA FRANKLIN DAVID, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
27. BOSQUEZ TAPIA WILLIN EDUARDO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
28. CAMPOVERDE TACURI ANGELICA MARIA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
29. CARPIO TORRES ANGEL GABRIEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
30. CARPIO TORRES JULIO RAUL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
31. CEPEDA BARCO MANUEL GUILLERMO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
32. CHIMARRO QUISHPE LUIS ROBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
33. CHONILLO MILLAN HECTOR LUIS, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
34. CIFUENTES DI LORENZO NELSON ROBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
35. CRUZ IZURIETA FERNANDO ELOY, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
36. DUCHI USHCA SEGUNDO MARTIN, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
37. ESPINOSA TROYA PLINIO AUGUSTO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
38. ESTRADA MORAN CARLOS PATRICIO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.

39. FERNANDEZ MACIAS LUIS ALEJANDRO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
40. FLORES ARAGONEZ MIGUEL LORENZO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
41. FRANCO LEON JEFERSON ENRIQUE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
42. FREIRE PARRALES ADOLFO GILBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
43. GARCIA CONTRERAS BOLIVAR LUCIO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
44. GARCIA MURILLO CARLOS ENRIQUE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
45. GASTEZZI AGUILERA LOURDES DE LAS MERCEDES, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
46. GAVILANEZ JARA CARLOS JAVIER, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
47. GOMEZ DIAZ JULIO WASHINGTON, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
48. GONZABAY RIVERA PEDRO UBALDO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
49. GUERRERO GUAYALEMA DIEGO ERNESTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
50. GUERRERO VERA KLEBER LEONIDAS, titular de 348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 348 votos.
51. HDROS. ACOSTA PARRAGA LUCIANO BOANERGES, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
52. HERRERA RIVERA ESTUARDO FRANCISCO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.

53. HINOJOSA ZARUMA IVAN MARCELO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
54. NDIO ZAMBRANO SANTA LUISA, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
55. LEDESMA GARCIA OMAR JAIRO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
56. LEGUISAMO MARTINEZ MILTON OSWALDO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
57. LOMBEIDA SOLIZ LIZKENG LAUTARO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
58. LOPEZ ALDAZ CINTHIA ELIZABETH, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
59. LOPEZ CEDEÑO ALONSO PATRICIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
60. MARIN MORAN RAFAEL EDUARDO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
61. MEJIA AGUAYO LUIS OMAR, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
62. MEJIA AMAIQUEMA RAMON ALBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
63. MIRANDA MORA CESAR AUSBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
64. MONAR ESCOBAR JOFFRE RONNYS, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
65. MOPOSITA LEMA SEGUNDO MANUEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
66. MORA MEDINA MONICA ALEXANDRA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.

67. MORA MORAN ANGEL DE JESUS, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
68. MORILLO VERA ROBINSON FELIPE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
69. MOSQUERA FULVIO TARQUINO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
70. MOSQUERA SINMALEZA BYRON JONATHAN, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
71. MURILLO ZAMBRANO LUIS OCTAVIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
72. NIVELA VALERO CARLOS VICENTE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
73. NUÑEZ FREIRE JOSE RODOLFO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
74. OLMEDO VERA OSCAR CUPERTINO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
75. PARRALES VILLAMAR JOSE FRANCISCO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
76. PATIN REA GUIDO FAUSTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
77. PAZMIÑO GARCIA JOSE ANTONIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
78. PEÑAFIEL MACHUCA DANIEL ENRIQUE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
79. PEREZ MONTOYA NIMSI ISABEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
80. PINOS SOTOMAYOR LEIDY YUDIMAR, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.

81. RAMIREZ CRUZ UFREDO CLEMENTE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
82. RAMIREZ RAMIREZ TATIANA DEL ROCIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
83. RAMOS PACHECO MITZI MARIELA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
84. REINA VACA ANGEL DAGOBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
85. RIVERA GARCIA EDGAR ENRIQUE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
86. RODRIGUEZ CARRILLO LUIS ENRIQUE, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
87. RODRIGUEZ MACIAS IRAIDA ARACELLY, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
88. ROSAS NIETO JULIO ALBERTO, titular de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 450 votos.
89. SANCHEZ CHICA CINTHIA PRISCILA, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
90. SANCHEZ GALEAS FRANKLIN SANTIAGO, titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 10 votos.
91. SANCHEZ TORRES MANUEL DE JESUS, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
92. SANTAMARIA PAZMIÑO JHOMAIRA MARLENE, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
93. SILVA ROBAYO JOSE BAUTISTA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
94. SOTO FAJARDO HENRRY JACINTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.

95. SUNTASIG GUAPI JORGE PATRICIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
96. SUQUI ORELLANA RAUL CLEMENTE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
97. TASGACHO CAYAMBE HENRY MAURICIO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
98. TOMALA GAVILANEZ GLORIA JANINA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
99. TORRES ANDRADE FRANKLIN OSWALDO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
100. VALVERDE GUERRERO DANIEL EZEQUIEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
101. VARGAS ESPIN MIGUEL ANGEL, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
102. VARGAS VARGAS CARLOS EDELMO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
103. VASQUEZ PUYUTAXI FABIAN ALBERTO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
104. VELETANGA CADENA JESSENIA ALICIA, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
105. VERA VELOZ ROBERTO STALIN, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
106. VERA YEPEZ HERNAN FRANCISCO, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
107. VILLARES LEDESMA JENNY MARITZA, titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 5 votos.
108. VILLENA VILCHE ANTHONY ARIEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.

109. YAGUAL ROSERO LEONELA CLARIBEL, titular de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 1 votos.
110. YAGUARCOS COX CARMEN MARLENE, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.
111. YANEZ VERDEZOTO MESIAS HOMERO, titular de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 30 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

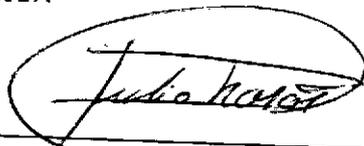
- 1) Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

Se comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

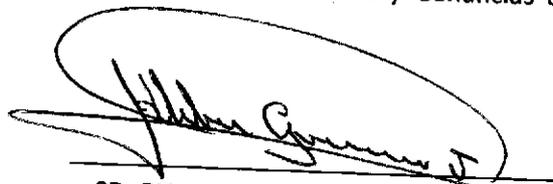
**UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:**

Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.

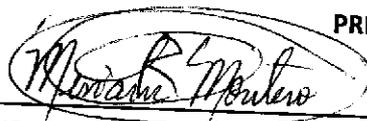
Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías después de haber revisado siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2017.



SR. ROSAS NIETO JULIO ALBERTO  
GERENTE



SR. GUERRERO VERA KLEBER LEONIDAS  
PRESIDENTE



ING. MIRIAM MONTERO RIVADENEIRA  
CONTADORA